

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

34942 *Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto de línea subterránea D/C 15/20 kV con 0,050 km y centro de medida interior 25 kVA, en el término municipal de Villafranca de los Barros.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, a petición de: "Sociedad Eléctrica de Ribera del Fresno, S.A.", con domicilio en calle Meléndez Valdés, 15. Ribera del Fresno, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea MT de acometida a Ribera del Fresno, propiedad de "S.E. de Ribera del Fresno, S.A."

Final: CT y medida proyectado, propiedad de "S.E. de Ribera del Fresno, S.A."

Término municipal afectado: Villafranca de los Barros.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Longitud total en km: 0,05.

Emplazamiento de la línea: Polígono 12, parcela 46, en el término municipal de Villafranca de los Barros.

Estación transformadora:

Tipo: Interior. Número de transformadores: 1.

Potencia unitaria en kVA: 25. Potencia total en kVA: 25.

Término municipal: Villafranca de los Barros.

Calle o paraje: Polígono 12, parcela 46.

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro eléctrico a la distribución de "S.E. de Ribera del Fresno, S.A."

Referencia del expediente: 06/AT-1204/17440.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete

al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio, sito en polígono Industrial Nevero, avenida Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de septiembre de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Diego Clemente Morales.

ID: A120068766-1